

LA PROVINCIA,

Precios de suscripcion.

En la Capital un mes una peseta.
Fuera tres meses. . . 3.25
» seis meses. . . 6.25
» un año. . . 12

El pago adelantado.

Se publica tres veces á la semana.

PERIODICO DE NOTICIAS, LITERATURA, AVISOS Y ANUNCIOS.

Defensor de los intereses morales y materiales de la de Teruel.

Puntos de suscripcion.

Dirigiéndose al Administrador Don Adolfo Cebreiro, Cintería 5, y en el Bazar de Novedades de Santos Lartiga, San Juan 3.

Anuncios y comunicados para los suscritores 5 cénts. de peseta línea, para los que no lo sean 10 cénts. de peseta línea.

La correspondencia general se dirigirá al Director de LA PROVINCIA D. César Ordax Avevilla, calle de San Juan 54. No se devuelven los originales.

Los libros, Revistas científicas y trabajos literarios para *Los Domingos de LA PROVINCIA* se remitirán al Director de esta Sección D. Joaquín Guimbao, Albarracín. Nuestro periódico se ocupará de todas las obras que se nos remitan.

VEASE EL ANUNCIO

BOMBAS BROQUET

De París, en la cuarta plana.

NOTICIAS GENERALES.

Lo recaudado por todos conceptos, durante el finado mes de Octubre, en la explotación del ferro-carril de Zaragoza á Val-de-Zafán, asciende á 81.168 pesetas 17 céntimos y 69,27 con 75 lo pagado hasta el 31 de dicho mes, resultando, por consiguiente, en esta última fecha, una existencia de 34.360 pesetas y 73 céntimos.

En un millón de reales se calculan las pérdidas que la plaga conocida con el nombre de *tela de araña*, ha causado en la cosecha de patatas de la provincia de Ciudad-Real.

Algunos labradores han empezado á sacar las patatas antes de tiempo, en vista de que todas las plantas se mostraban al exterior con visibles señales de poca ó ninguna vida.

El astrónomo Zaragozano D. Marcos Yagüe, hace para el presente mes el siguiente pronóstico sobre el tiempo que ha de reinar en el actual mes de Noviembre: En su primera quincena abundarán las lluvias siguiendo varios días de buena temperatura, aun cuando habrá escarchas, volviendo aquellas al concluir el mes acompañadas de viento huracanado en las provincias vasco-navarras.

Dicen los periódicos que se ha descubierto otro parásito en la carne de cerdo, conocido con el nombre de *Strongilus elongatus*.

Lo que nosotros traducimos en *Estrangulagatos*.

En lo sucesivo para comer jamon será preciso hacer antes testamento y disponerse á morir cristianamente.

CRONICA PROVINCIAL.

DIPUTACION PROVINCIAL.

Extracto de las últimas sesiones celebradas.

Día 5.

Presidencia del Sr. Ardid.

Abierta la sesion á las 5 y media, y leida el acta de la anterior, el Sr. Estévan (D. Bartolomé), hizo presente que en ella no constaba el voto del diputado D. José M.^a Agustín, siendo así que este Sr. lo dió en contra de la proposicion para la destitucion del secretario Sr. Silvestre: El Sr. Bernad (D. Pedro) reclamó tambien por cuanto su voto aparecia en pró de la proposicion referida, habiéndose abstenido de votar.

Hecha la oportuna pregunta fué aprobada con las enmiendas indicadas.

Por el secretario Sr. Zapater se leyó una comunicacion del Sr. Gobernador civil de la provincia reclamando copia de las actas en que D. Pedro Silvestre fué nombrado secretario de la corporacion, y destituido del cargo.

La Diputacion acordó fuesen expedidas. Se dió cuenta de varias solicitudes de empleados en la casa de Beneficencia en súplica de aumento de sueldo, que fueron negadas.

Por el secretario Sr. Martinez se leyeron los presupuestos de gastos é ingresos. El Sr. Cabañero hizo uso de la palabra, para pedir á la corporacion, que no consignándose cantidad alguna para la construccion y arreglo de caminos, se sirviese dilatar para el siguiente la discusion; pues queria presentar una proposicion.

El Sr. Hernandez le contestó, como individuo de la Comision, haciendo ver que aunque abundaban en los deseos expuestos por el señor Cabañero, no habia sido posible consignar cantidad alguna, pues que ni habia trazado plan alguno, ni existia personal facultativo que lo verificase: que los presupuestos presentados debian haber sido discutidos en la sesion de Abril último, la cual no pudo llevarse á efecto por razones que no eran del caso, que debian verificarse algunos trabajos preliminares y consideraban improcedente por estas razones la peticion del Sr. Cabañero.

El Sr. Cabañero insistió en presentar la proposicion para la próxima reunion; y aprobada la totalidad de presupuestos, se dejó para el siguiente dia la discusion por artículos.

Se leyeron varios dictámenes de las comisiones de Beneficencia, obras públicas y cuentas, que fueron aprobados, como asimismo los acuerdos tomados por la Comision permanente.

Tambien se dió cuenta del regalo hecho á la Diputacion por el pintor Sr. Gisbert, consistente éste en un magnifico cuadro, original del citado artista, y del donativo de 2000 pesetas hecho por la Comision al referido Sr. como prueba, aunque insignificante, del agrado con que fué recibido por la corporacion.

El Sr. Cabañero propuso que en lo sucesivo, antes de dar gratificacion alguna, se oyese el parecer de la Diputacion, promoviéndose con sus palabras un incidente en que creyéndose censurados los diputados de la Comision, obligaran al Sr. Cabañero á retirar sus palabras, y se acordó dar las gracias al reputado artista.

A propuesta del señor presidente se acordó, que los diputados que en la actualidad componen la Comision, continúen interin son nombrados los propuestos en terna, y que la indemnizacion que disfrutan sea la misma para lo sucesivo.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se terminó el acto.

Día 6.

Abierta á las seis y media la sesion, se leyó el acta de la anterior, que fué aprobada con dos enmiendas del Sr. Estévan (D. Bartolomé), haciendo constar, que el acuerdo tomado el dia anterior con objeto de que los que componen la Comision en la actualidad continúen, fué por mayoria, y de haberse omitido la aprobacion del nombramiento de oficial de la seccion de cuentas, hecho interinamente por la Comision.

Se dió cuenta de una proposicion presentada por los Sres. Hernandez, Estévan (D. Bartolomé)

y otros, pidiendo á la Diputacion se sirviese nombrar una comision de su seno, para que en nombre de la corporacion pasase á visitar al ingeniero de caminos D. Valero Rivera, con el fin de que éste señor se dignase hacer los estudios de un plan de caminos para la provincia, y formado éste, se elevase á la aprobacion del Gobierno, incluyendo en el presupuesto del año venidero los gastos que en él se indiquen.

Apoyada esta proposicion de una manera enérgica y brillante por los citados señores, fué aprobada por unanimidad.

Leidos algunos dictámenes de varias comisiones, fueron aprobados sin incidente.

A propuesta del señor presidente se acordó poner en conocimiento del señor Gobernador de la provincia, que no habiendo terminado sus tareas la Diputacion, se dignase conceder su aprobacion para que se celebrase otra sesion el dia 8, levantándose la sesion acto continuo.

Día 8.

Abierta á las 5 y 40, se leyó el acta de la anterior que fué aprobada.

El Sr. Ardid como individuo de la Comision nombrada el dia anterior para gestionar acerca del Sr. Ingeniero de caminos, la formacion del plan general de carreteras para esta provincia, dió cuenta de haber desempeñado su cometido, y del favorable resultado obtenido.

La Diputacion acordó dar las gracias al Ingeniero Sr. Rivera, y á los Sres. Ardid y Estévan (D. Jorge y D. Bartolomé) como componentes de la Comision.

Por el secretario Sr. Zapater se dió lectura de varias comunicaciones del Gobierno de provincia entre ellas una, en que el M. I. S. Gobernador civil, disponia de acuerdo con el dictamen del negociado, quedase sin efecto el acuerdo tomado por la Diputacion en la sesion del dia 4, destituyendo al secretario D. Pedro Silvestre, fundado en que la corporacion no tenia atribuciones para ello, siendo válido por lo tanto su anterior nombramiento.

Hecha la oportuna pregunta, la Diputacion tomando en consideracion la comunicacion expresada, acordó en votacion ordinaria por 15 votos contra 8, entablar el recurso dealzada correspondiente.

El secretario Sr. Silvestre dirigiéndose á la corporacion manifestó que habiéndose tomado en consideracion lo dispuesto por el señor Gobernador civil, estaba en el caso de ocupar su puesto como así lo verificó con la venia del presidente.

Se dió lectura de una proposicion suscrita por los diputados, Hernandez, Estévan (D. Bartolomé) y otros, pidiendo á la corporacion se sirviese acordar, el restablecimiento en esta capital de la Escuela Normal Superior de Maestros y Maestras para que funcionase desde el próximo curso, dando facultades á la Comision permanente para la adquisicion del local y ponerlo inmediatamente en conocimiento del Gobierno para el nombramiento del Profesorado.

El Sr. Hernandez la apoyó y habiendo manifestado el Sr. Estévan (D. Jorge) que la Comision de Instruccion pública habia emitido dictamen favorable sobre una instancia elevada por la Junta provincial pidiendo el establecimiento de la mencionada Escuela, el Sr. Hernandez retiró la proposicion con reserva de la-

cer las adiciones y enmiendas que á su juicio fueran necesarias cuando se diese cuenta.

Se leyó una proposición pidiendo varios diputados que la corporación se sirviese declarar, que estando vacante el destino de oficial de la Sección de cuentas, cuyo nombramiento interino había sido hecho por la Comisión permanente en favor de D. Manuel de Enciso, se estaba en el caso de proceder al nombramiento definitivo.

Los Sres. Hernandez y Estevan (D. Bartolomé) impugnaron la proposición fundados en que desde el momento en que fué aprobado el acuerdo de la Comisión que confería tal destino, el nombramiento tenía el carácter de definitivo y que por lo tanto no estaba vacante.

Los Sres. Cabañero y Estevan (D. Jorge) impugnaron tal teoría y hecha la oportuna pregunta, la Diputación acordó proceder al nombramiento definitivo, después de haberse desechado lo propuesto por el Sr. Hernandez para que el destino fuese dado en concurso; y con objeto de ponerse de acuerdo acerca de la persona que había de ser nombrada, se suspendió la sesión por 5 minutos, no sin que antes y á petición de los Sres. Hernandez y Estevan, se hiciese constar que no existía solicitud alguna para tal destino.

Abierta de nuevo se procedió á la votación por papeletas, resultando elegido D. Joaquín Gállego y Estévan por 15 votos, y además 8 papeletas en blanco.

Entrándose en la orden del día se leyó el dictamen de la Comisión favorable á la reinstalación de la Escuela Normal que fué aprobado con las adiciones, de que había de inaugurarse para el curso próximo, y facultando á la permanente para gestionar y adquirir el local propuesto por el Sr. Hernandez.

Se leyeron varios dictámenes de las Comisiones que fueron sin discusión aprobados, y no habiendo más asuntos de que tratar, el señor presidente declaró terminado el período semestral y se levantó la sesión.

El miércoles por la mañana, se desprendió metro y medio de cornisa de la casa del conocido Médico Sr. Piquer sita en la calle de Juan Perez, sin que afortunadamente ocurriera ningún accidente desagradable.

También se vino abajo un gran trozo del muro de la casa del Capitulo en la calle del Seminario el martes por la tarde.

Rogamos á la Comisión del ramo y al Arquitecto municipal que sin consideraciones á nada ni á nadie, hagan que se cumplan las ordenanzas y leyes vigentes en lo que se relaciona con las construcciones civiles; pues la verdad es que providencialmente no ocurre ninguna desgracia.

Llaman la atención en algunos círculos de esta ciudad por su gracejo y picante estilo, las correspondencias de Teruel que publica estos días *El Demócrata* de Madrid, con motivo de la constitución de la Diputación provincial y demás incidentes á que ha dado lugar este acto.

Ha sido trasladado al Juzgado de primera instancia de Albarracín, nuestro querido amigo y paisano D. Saturnino Sancho, Juez que era de Belchite, pasando á su vacante el nombrado para aquella ciudad D. Ignacio Aragonés.

Los aguaceros de estos días han sido tan generales y oportunos, que el aspecto de los campos ha variado notablemente, con gran contentamiento de los labradores de esta provincia. Las vecinas sierras de Albarracín y Camarena se ven cubiertas de nieve.

Desde el próximo domingo tendremos el gusto de contar entre nuestros más ilustrados colaboradores de Los Domingos, á D. Baldomero Mediano y Ruiz, literato aragonés, cuyos notables escritos suele leer el público Zaragozaño firmados con el pseudónimo *Valerio*.

Hemos recibido la ilustrada visita del *Heraldo Complutense*, de Alcalá de Henares, interesante periódico semanal al cual devolvemos la atención.

El *Nuevo Avisador* de Zaragoza, periódico que ha venido á recoger la herencia del *Diario Democrático*, aunque sin carácter político por ahora, publica estos días unos interesantes artículos sobre la construcción del ferro-carril de Canfranc dignos de ser leídos. Aplaudimos el tesón de nuestro colega en un asunto tan importante para Aragón.

Amargamente se quejaba un suscriptor de nuestro colega de Madrid *El Demócrata*, de no haber llegado á sus manos el número que debía repartirse el domingo, sucediéndole igual percance cada vez que aquella publicación se ocupa de asuntos referentes á esta provincia.

Procedentes de la Depositaria de Hacienda de Alcañiz, han ingresado en la Caja de esta Administración económica cincuenta mil pesetas en calderilla, cuyo comisionado conductor interventor de aquella oficina D. Rafael Martínez, salió ayer en unión del dignísimo presidente de la Diputación D. Rafael Ardid, para la indicada ciudad.

Segun noticias de las sierras del Pobo, Albarracín y Camarena, principió nevando con abundancia el viernes de la pasada semana y seguía el temporal, cubriéndose por la primera vez el suelo en este año de blancas vestiduras que hacen mirar con cariñoso afecto el chisporroteo del hogar.

También en esta capital se deja sentir el temporal llenando de alegría á los labradores que confían en un buen año agrario.

Seámos el invierno ligero.

Sería conveniente que la autoridad local ordenase á los encargados de trasportar las reses muertas desde el establecimiento llamado *El Rastro* hasta las tiendas de los abastecedores, lo hiciesen por el centro de las calles, y nó que precisamente han de pasar por las aceras con notorio perjuicio de los transeuntes; particularmente por los porches del Mercado, donde no será extraño se deterioren algunas de las piezas de ropa que como muestra, acostumbran poner á la puerta de sus establecimientos los comerciantes de tan popular plaza.

Creemos que este ruego será atendido y no caerá en el pozo del olvido.

MISCELANEA.

Un *periodiquito* de Zaragoza titulado *«El Bum Bum»*,— es decir, que debe su vida á los golpes de bombo— se ha permitido el lujo de dedicar una bromita á LA PROVINCIA hechándoselas de *graci-oso*, y escritor aragonés. ¡Que lástima, hombre, qué lástima de cabeza, ma-lograda en las últimas filas de una *charanga!* A bien que el autor del sueltcito, lo mismo toca los platillos en *El Chin ¡Chin!* que el otro voluminoso instrumento.

Se nos había olvidado poner en el encabezamiento de LOS DOMINGOS DE LA PROVINCIA, al designar nuestra distinguida colaboración: *«Todos los escritores aragoneses bien educados»* en cuyo caso ya no hubieran podido aludirse los *Bum-Bum*, periódico *lila* con presunciones de ingenioso.

¿De qué te sirve tu labia,
Y tu charla sempiterna,
Si apagada la linterna
Tienes, Mariano de...Babia?

Como cosa del país ofrecemos á nuestros lectores los siguientes cantares, hermanos de otros muchos que oirán todos los días á nuestros sencillos *baturros*:

Con esto de quelumétros
Y telingrafos da alámbre
Y con los carro-carriles
Todos nos murimos de hambre.

Cuando por tu puerta paso
Siempre paso por lo oscuro
Pa si se asoma tu padre
Se piense que soy un burro.

Quién estuviera escuchando
Cuando vas á dormir tú,

Entrar, apagar la vela
Y hacerte de pronto... ¡¡¡mú!!!

Los que no tienen más mérito que el de sus antepasados, se parecen á las patatas, que todo lo tienen debajo de la tierra.

Switt.

Caminaba una muger del pueblo hácia la plaza del Mercado acarreando tras de sí á varios pollinejos que había de vender en la fêria, y viéndola unos chicos exclamaron:

—Adios, madre de los burros.

—Adios, hijos míos; les contestó la muger con la mayor sangre fría.

MORALEJAS.

Estando un boticario haciendo unguento
Su muger se fugó con un sargento;
Y al ver el infeliz tanta ceguera
De un puntapié rompió la *oordialera*.
Esto prueba lectores,
Que justos pagan ¡ay! por pecadores.

Una niña bonita, rubia y blanca
á su novio mordió,
Y otra morena, viva y coquetona
al suyo lo arañó;
Y lo raro del caso fué lectores
Que ambas á dos obraron por amores

La moral de suceso tan extraño
no es pues de las mas buenas:
Que todas son terribles si se irritan,
sean rubias ó morenas.

La muger de mi amigo Juan Badia
Que es *hembra* de valor y condiciones
Cierta día fatal que aquel dormía
Se puso *por probar* sus pantalones,
Y al mirar tan gentil su talle hermoso
para evitar cuestiones,
No quiso devolverlos á su esposo.
Esto prueba maridos complacientes
Que hay descuidos fatales,
Y que el cambio de ropa entre parientes
Puede daros disgustos capitales.
Equis y Zeta.

SITUACION DE TERUEL EN LA ACTUALIDAD.

La estación de las nieves ya asoma el morro y el que no tiene capa se pone un gorro.

No exhiben sus *flaquezas* ó sus *gorduras* los que en el agua se meten á hacer figuras.

Ahora vendrá el invierno, que húmedo y frio nos hará abrir la boca de hambre ó de hastío.

Y pasaremos todos más de seis meses metidos en los *cluses* y en los *cafeses*.

No saldrá el sexo bello ni á los balcones por temor á los barros y á los turbiones.

A traves, todas ellas, *de sus cristales* se entenderán por señas con sus zagales.

Ya no hay funciones ni romerías, ni bailes, ni paseos, ni sinfonías.

Pero en cambio hay teatro que, felizmente, se vé todos los días.... ¡*exteriormente!*

¿Qué va á ser de nosotros, ¡voto al infierno! en estas eternas noches de invierno!

A. C.

COMUNICADO.

Rubielos de Mora 7 de Noviembre de 1880.
Sr. Director de LA PROVINCIA.

Muy Sr. mio: agradeceré mucho se sirva dar inserción en su digno periódico á las siguientes líneas.

Calumnia que algo queda.
Voltaire.

Este es el principio de que hacen uso algunos, sin otro móvil que mitigar su propio coraje ó fomentar la maledicencia pública.

La carta objeto de esta, hace un mes (según se dice) se ha estado confeccionando en este pueblo, por personas mejor enteradas del asunto que el firmante del remitido. En él se falta á las consideraciones que se deben á la prensa y á la sociedad con sus noticias completamente falsas, cuyos datos constan en este archivo municipal y que si el Sr. Arnau ó sus *ayudantes* hubieran copiado, indudablemente escribirían de otro modo y vierán los lectores aquellas protestas *formales* y otras que desde luego no lo serán. Si no hay conformidad con mis citas, haber copiado las actas y sería la prueba más natural propia del caso.

Una de las pocas é insignificantes verdades que tiene el remitido *barcelonés*, es la autorización de D. Romualdo Gomez que si en aquella época dijome una cosa y hoy dice otra, él sabrá porqué; eso no es raro en Rubielos.

Si el Sr. Arnau no *fiara* tanto en su palabra, no hubiera asegurado málanamente que el Sr. Alcalde me ha facilitado los datos pedidos -que no he necesitado- referentes á este asunto y para demostrarlo citaré parte del decreto de la solicitud que con tal objeto elevé; dice, «*visto que el reclamante no fija los datos que pide*» (no es exacto) «*fué acordado que para suministrarlos (¿?) es indispensable que fijando la época de las fechas (¿?) se proveerá (las fijaba) haciéndole saber al solicitante que en lo sucesivo se abstenga de manifestar á la autoridad de datos á Secretaría etc.*» ¿Vé el Sr. Arnau como nuestra *ilustrada* autoridad no me dá los datos? Y á propósito; con el debido respeto voy á hacer algunas preguntas y observaciones; ¿me querrá decir D. Felix Cebrian en que artículo de la ley municipal está eso de fijar época? Y si yo la fijaba como así debió leerlo en mi instancia ¿por qué no me dá lo que en uso de mi derecho se pedía? Y si para conceder una petición por el estilo, es preciso dar datos en instancia dirigida al Alcalde y en esta no se pueden fijar porque la autoridad no puede darlos á su vez á secretaria ¿cómo lo hemos de arreglar?

He aquí pues la necesidad de que el señor Cebrian nos dijera como se ha de componer una instancia dirigida al Alcalde, que si para darle curso es preciso fijar datos; y por lo visto este no puede á su vez darlos á secretaria parece natural hacer otra solicitud al secretario fijando las fechas; más como si no se fijan en la que dirigimos al Alcalde tampoco este le dará curso, queda el solicitante en un compromiso difícilísimo de salvar.

¡Si crearán mis lectores que solo hay rompe cabezas en las cajas de fósforos!

¡Oh *prosapia* de las *prosapias*! yo le saludo. Respecto á compañerismo no se diga; soy el peor de los compañeros, sobre todo porque estoy en Rubielos aunque sea con disgusto del Sr. Arnau y sus amigos; pero hasta la fecha no me he permitido presentarme furtivamente á ver enfermos que no han reclamado mi presencia y solo porque otra persona me lo mande! ante todo está el compañerismo y despues la dignidad profesional que se *enoja* si me convierto en mercenario, sujeto siempre al capricho del amo. Tras de esto viene perfectamente una grande, muy grande carcajada y luego coger del levita al que de tal modo falta á su deber.

Se empeña Cándido Arnau que esta cuestion facultativa es de partido político. Vamos á verlo. En primer lugar; esto no deja de ser una apreciación particular, y por lo tanto sin valor. En segundo lugar; segreguense de los clientes de su padre ocho ó diez personas caracterizadas de liberales, y de los restantes la inmensa mayoría han pertenecido á mi clientela como podré demostrar. Si estos eran carlistas, al pasarse al partido de Arnau, ó hubieron de abdicar todos de sus ideas, lo cual no es lógico creer, ó siguen siendo carlistas, en cuyo caso ese partido es más carlista que liberal. En tercer lugar; si la division médico-política es tan grande, no se porque tanto *interés* y *tanto misionero de mala fé* para conquistar uno sólo de mis clientes cuyo número dicho y sostengo está por mí.

Pero fuera de desear publicára el Sr. Arnau la de los de su padre, que cuenta la *inmensa*

mayoría del pueblo y la *flor y nata*; más no por ello se han olvidado de duplicar las titulares de cuya legalidad hay mucho que decir, pero como ese aumento de titular se paga de la administracion de consumos ó del presupuesto que aquí todó es ó parece ser una misma cosa, y de la cual tambien se podría hacer algun sabroso comentario, claro está que los *pletánicos bolsillos* han de resentirse menos al abonar el sueldo que cada facultativo devenga -entre ellos el padre del Sr. Arnau- según el contrato establecido.

De modo que por lo visto ó les faltan clientes ó sobra dinero en esta enciclopédica administracion.

¡Esto es nobleza, desprendimiento y generosidad!

Respecto á fuentes solo diré un adagio que se amolda al pié de la letra. «No hace poco quien sus faltas aplica á otro.»

De eso de las *verduleras* no entiendo palabra; pero de la misma manera que el escritor *catalán* dice tales cosas, pudiera decir que á mis adictos les obsequio con chocolate y les acompaño á tomar el sol *por la noche*.

Terminaré ya este asunto por que cuando de él trato he de tomar thé para evitarme el vómito, y despues de suplicar indulgencia á mis lectores y afirmar que no tengo inconveniente en que se nombre por los interesados un jurado -que no sea de Rubielos para evitar apasionamientos- y oyendo á las partes juzgue el asunto para que el público sepa á que atenerse por más que estos litigios le importen tres cominos -y al que menos razon le ampare sea el responsable del escándalo que con esta cuestion se ha dado á todas y en especial á la clase médica, sentaré algunas conclusiones para terminar, con la condicion de no volverme á ocupar de este asunto, si no se acepta el pensamiento indicado como el medio más justo y razonable para dilucidar derechos.

1.^a Cuando empecé á ocuparme de esta cuestion, lo hice solo de los sucesos de actualidad como más importantes y arbitrarios.

2.^a Que de aquellas mis primeras observaciones, no se han aproximado á su contestacion ni D. Felix Cebrian á quien iban dirigidas, ni Cándido Arnau que nadie llamó á escena; tratando la cuestion de un modo gresero y haciéndola descender á un terreno cuyo nombre darán los lectores y que por lo mismo indica notoria culpabilidad.

3.^a Que no es asunto de partido político como tengo demostrado.

4.^a Que en la tramitacion práctica de este enojoso asunto, se han empleado pocos medios legales.

Dispense V. Sr. Director de tanta molestia que por ello le queda doblemente obligado su S. S. Q. B. S. M.

José Garcerá,

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Crivillen 3 de Noviembre de 1880.

Mi querido amigo: Desde que la prensa zaragozana apagó sus fuegos de oposicion contra el proyecto de ferro-carril, desde la ciudad condal á Madrid por el centro de nuestra muy cara provincia, y despues que sus dos folletistas, á guisa de piezas de grueso calibre en reserva, hicieron sus mal cérteros disparos, como para terminar la campaña, contra la más corta y directa vía entre las dos capitales de más importancia en nuestra Península, hubo lo que pudieramos llamar suspension de hostilidades. Este armisticio, empero, no debió ser firmado por todos los beligerantes del campo enemigo: pues si ya no se dán batallas en campo raso y descubierto, si ya no hay lucha de pugilato cuerpo á cuerpo en el circo, háse inaugurado otra lid de peor género. Los impugnadores del ferro-carril directo, el más importante quizá de nuestra red, depusieron las nobles armas del argumento y del raciocinio, trocándolas por las muy bajas é innobles de la mentira y de la calumnia. Porque, aún en mi pesimismo, tal créo la especie absurda, que con insistente y malévola intencion circula por este pais, atribuyendo al Sr. Gumá, Director gerente del citado camino, el mezquino pro-

pósito de percibir exigüa suma á cambio de los estudios, que en su nombre se practican. ¡Enjuague! ¡Prima! Tan antipáticas palabras, Sr. Director, son las que se han echado á volar por aquí. Yo no créo, no puedo creer, ni siquiera suponer tan menguados fines en una casa tan respetable, como la del Sr. Gumá y compañía.

¿Que serian para este tan rico señor treinta, cincuenta: ni cien millones más? En qué aumentaria tan limitado donativo sus cuantiosos caudales? En la misma proporcion que un puñado de *perras chicas* aumentaria la repleta *caja de ánimas* de este pobre lego.

Además, que tan desinteresado concesionario, debe encontrar en tan grande objeto mucha honra y nó menos provecho.

Siga, pues, siga el Sr. Gumá consagrando su proverbial actividad á tamaña empresa, y el pais entero desde su domicilio hasta la Corte, le bendecirá. Nosotros, los que nos honramos con el título de Bajo-Aragonés, no le regatearemos ni nuestros aplausos, ni nuestro humilde, empero leal apoyo.

Diráse por alguien, que nos hacemos eco de patrañas, que acogemos tonterias; pero el lego, algo aprovechado en sus estudios, recuerda aquello de «*ex abundantia cordis, loquitur os.*»

Tengo mi amor provincial tan desarrollado, Sr. Director, que me ha de perdonar V. y los lectores de su Diario, si me duelo por la falta de entusiasmo que observo en muchos de nuestros paisanos; quienes con su ilustracion, y favorecidos tambien con su desahogada é independiente posicion social, podrian contribuir grandemente con su concurso en la prensa, á levantar el espíritu público en favor de obras tan trascendentales, en un pais que, como este, mira con marcada y fiera prevencion al que viene brindándole feliz porvenir.

Como compensacion á tanto mutismo é indiferencia se exhiben recientemente en el mundo financiero dos ilustres paisanos nuestros, que tienen reservados, en mi concepto, nó pocos dias de gloria con sus planes bienhechores.

El primero, D. Victor Mariñosa, bien conocido por sus proyectos de unificación de la deuda pública, que viene hoy ocupándose asiduamente de la creacion de un Banco de la riqueza agrícola.

El segundo, el Excmo. Sr. D. Francisco Feliciano Ibañez, agraciado poco há por el Gobierno con el Condado de su apellido, hermano de D. Gregorio, dignísimo Diputado por Montalvan, acaba de dar á luz dos folletos, proponiendo la instalacion de Ingenios Centrales para la elaboracion de azúcar en Cuba.

Tienden ambos al fomento y desarrollo de la riqueza pública, ayudando á los pequeños capitales: anticipando y prestando con módico interés á los desválidos labradores, que, ó han de arruinarse víctimas de la usura, ó han de renunciar con sentimiento á algunas operaciones que habrian de ser altamente beneficiosas para sus intereses.

Bien merecen tan insignes señores todo el apoyo oficial y particular, para que puedan llegar á la meta de sus aspiraciones, y vean colmados sus nobles deséos con provecho y lucro del capital y de la propiedad.

El Sr. Ibañez revela en sus proyectos conocimientos muy profundos del asunto que le ocupa: y en su calidad de rico propietario y acaudalado capitalista, créo no ha de faltarle el apoyo y confianza de los hacendados cubanos, para que pueda dar cima á su humanitaria empresa, viéndola coronada con el mas lisongero éxito.

Siéntome poseído de noble y santo orgullo por la patriótica abnegacion de tan distinguidos aragoneses, y hago votos para que sea halagüeña la terminacion de su obra; y créo interpretar fielmente los sentimientos de nuestra provincia, expresando al Excmo. Sr. Conde de Ibañez, el reconocimiento de nuestra profunda gratitud, por haber levantado allá en lejanas tierras allende los mares, el buen prestigio y bien merecido renombre de este hidalgo suelo.

Siente no poder decir por hoy algo mejor, su afectísimo S. S.

El Lego.

Precios del Almudi.

	Doble Decálitro. Fanega.	
	Pesetas cénts.	Pesetas Céntimos.
Chamorra superior	4,22	8,75 á 9,
Chamorro	4,12	8,25 á 8,50
Candeal	4,12	8,25 á 8,50
Geja	3,62	7,50 á 7,75
Royo	3,59	7,25 á 7,50
Morcacho	2,75	5, á 6,
Centeno	2,12	, á 4,37
Cebada	2,	3,87 á 4,12

Teruel 11 de Noviembre de 1880.

Depósito municipal.

	Pesetas	Cénts.
Aceite los 13 kilógs.	de 14,50	á 15
Arroz Idem.	de 5,75	á 6
Patatas Idem.	de 1,25	á 1,50
Jabon de Teruel. Idem.	de 14	á 14,50
Idem de Albalate Idem.	de 14,50	á 15
Agdte. usual. . . los 11 litros.	de 7	á 7,50
Vino blanco. . . los idem.		á 7
Petróleo, lata. . de 18 litros.		á 10

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—San Martin, papa.
SANTO DE MAÑANA.—San Eugenio III, arz.

Solucion á la charada del número anterior.—
Épica.

CHARADA.

Tenemos segunda prima,
y las monjas tres primera,
el todo de la charada
nombre de varon expresa.

La solucion en el próximo número.

ANUNCIOS.

CHOCOLATE

Elaborado á brazo de la acreditada casa de Vicente Gimenez. Plaza del Mercado, Zaragoza.
Precios de 4, 5, 6, 7, y 8 rs. libra.
Unico depósito en Teruel, Bazar de Novedades de Santos Lartiga.

P.

LOS AMANTES DE TERUEL.

leyenda original de D. Joaquin Guimbaro.

Esta produccion poética que tan alagüeño juicio ha merecido á la prensa en general, se halla de venta en la Administracion de «LA PROVINCIA.» Precio 4 rs.—A los suscritores de nuestro periódico se les remitirá franca por la mitad de su valor.—Los pedidos á D. Adolfo Cebreiro.

P.

ORDINARIO Á ALFAMBRA Y PERALES.

Joaquin Crespo (a) Chimo, participa al público hace viajes á dichos puntos, admitiendo asientos para los pueblos del tránsito.

Horas de salida de Teruel y Perales; á las 11 de la mañana.

Los billetes se expenden en la Capital, posada de La Cesta, y en Perales, posada de Sebastian Lahoz.

4-3

GRAGEAS, ELIXIR y JARABE
DE
Hierro del D^r Rabuteau

Laureado del Instituto de Francia.

Los numerosos estudios hechos por los sabios mas distinguidos de nuestra época, han demostrado que las Preparaciones de Hierro del D^r Rabuteau son superiores á todos los demas ferruginosos en los casos de Clorosis, Anemia, Palidez, Pérdidas, Debilidad, Estenuacion, Convalecencia, Debilidad de los Niños, y las enfermedades causadas por el Empobrecimiento y la Alteracion de la Sangre á consecuencia de las fatigas y excesos de todas clases.

Las GRAGEAS de HIERRO RABUTEAU no ennegrecen los dientes y las digieren los estómagos mas débiles sin la menor molestia: se toman dos Grageas por la mañana y dos por la tarde antes de cada comida.

El ELIXIR de HIERRO RABUTEAU está recomendado á las personas cuyas fuerzas digestivas estan debilitadas: una copa de licor mañana y tarde despues de cada comida.

JARABE de HIERRO RABUTEAU especialmente destinado á los Niños.

El tratamiento ferruginoso por las GRAGEAS RABUTEAU es muy económico.

ACOMPANA A CADA FRASCO UNA INSTRUCCION DETALLADA.

Desconfiar de las falsificaciones y sobre cada frasco exigir como garantía la Marca de Fábrica (depositada) con la firma CLIN y C^o y la Medalla del PREMIO MONTYON.

El Hierro Rabuteau se vende en las principales Droguerías y Farmacias.

GRAN BARATO, y clase inmejorable en manguitos para niños y señora en colores negro, marron y perla de los precios siguientes:

Para niños de 14 á 20 rs. uno.

Para señoras de 22 á 50 id. id.

Un completo surtido en géneros de lana.

Toquillas varios tamaños.

Abrigos, varias clases para niños.

Gorras y medias, id. id.

Chalecos varios tamaños para caballero.

Calzoncillos y camisetas de punto,

Y otros artículos en Quincalla, Paquetería, Perumería, y Cristalería.

Bazar de Novedades de Santos Lartiga, San Juan 3 Teruel.

P.



A LOS FUMADORES.

Con objeto de que nuestros favorecedores no puedan ser defraudados por la falsificacion y al propio tiempo tengan una guia segura, segun la calidad del papel de nuestra fabricacion que sea mas de su agrado, hemos dispuesto los siguientes colores en las carpetas segun las clases.

Papel sin cola, color verde.

Papel entrefuerte, color morado claro.

Papel fuerte, color caña.

Con nitro ó sin nitro á gusto del consumidor.

Estas calidades son garantizadas en sus clases del papel á brazo expreso para el cigarrillo, asegurando á los fumadores que la clase siempre será la misma para cada color, á no ser que nuevos adelantos nos la hicieran mejorar en cuyo caso harémos partícipe al público.

Depósito exclusivo para la venta al por mayor en esta provincia Comercio de D. Joaquin Pou, Plaza del Mercado, núm. 31 y al por menor en todos los Estancos.

M.

MOLINOS HARINEROS
Montados sobre Columna—Torre de fundicion llevando las Muelas, el Mecanismo, Plata forma y Cubierta.
MAQUINAS DE VAPOR CON CALDERAS TUBULARES DE LLAMA INVERTIDA

Envío franco de Prospectos detallados.

Casa **J. HERMANN-LACHAPPELLE**
J. BOULET y C^o, Sucesores, Ingenieros-Mecanicos
PARIS, 144. rue du Faubourg-Poissonnière, 144, PARIS

CÁPSULAS MATHÉY-CAYLUS
Preparadas por el Doctor CLIN.—PREMIO MONTYON.

Las Cápsulas Mathéy-Caylus, con tenue envoltura de Gütten, no fatigan el estómago y están recomendadas por los Profesores de la Facultad de Medicina y los Médicos de los Hospitales de París, para curar rápidamente las Fiebridas antiguas ó recientes, la Gonorrea, la Hemorragia, la Cistitis del Cuébito, el Catarro y las Enfermedades de la Vejiga y de los Ovarios gónico-irritativos. DEBEN TOMARSE DE 9 A 12 CÁPSULAS AL DIA.

acompaña á cada frasco una instrucción detallada.

Las Verdaderas Cápsulas Mathéy-Caylus se encuentran en las principales Droguerías y Farmacias, pero debe desconfiarse de las falsificaciones y exigirse en cada frasco la Marca de Fábrica (depositada) con la firma CLIN y C^o y la Medalla del PREMIO MONTYON.